



BURGER KING SPAIN, S.L.U.  
Avenida de Europa 26, Edificio Ática 7  
28224 Pozuelo de Alarcón, Madrid  
NIF B-03093093  
<http://www.burqerking.es>

## BASES DE LA PROMOCIÓN "DESFOGADOS"

Las presentes bases corresponden a la promoción "DESFOGADOS" llevada a cabo por la sociedad BURGER KING SPAIN, S.L.U. domiciliada en Avenida de Europa 26, Edificio Ática 7, 28224 Pozuelo de Alarcón, Madrid y con NIF B-03093093 (en adelante BURGER KING o el Promotor), en las que se recogen las condiciones de la promoción y participación en la misma.

Las bases de esta promoción se encuentran a disposición de los usuarios en [www.desfogados.es](http://www.desfogados.es)

### **PRIMERA.- Empresa responsable de la promoción.**

BURGER KING SPAIN, S.L.U.

### **SEGUNDA.- Periodo de participación.**

El período de participación a través de la página web [www.desfogados.es](http://www.desfogados.es) comprenderá del día 21 de marzo de 2018 a las 9:00 horas al día 15 de abril de 2018 a las 23:59 horas.

El periodo de participación presencial en el restaurante de Burger King situado en Plaza de Urquinaona 11, Barcelona, comprenderá los días 23 de marzo a 25 de marzo de 2018, ambos incluidos, en un horario de 13:00 horas a 22:00 horas y domingo de 13:00 horas a 18:00 horas.

### **TERCERA.- Legitimación para participar.**

#### *Legitimación*

Podrán participar en la presente promoción a través de la página web [www.desfogados.es](http://www.desfogados.es), las personas físicas mayores de 18 años con residencia legal en España, y hayan aceptado las presentes bases y cada uno de sus términos y condiciones.

Podrán participar en la presente promoción a través de la participación presencial en el restaurante de Burger King situado en Plaza de Urquinaona 11, Barcelona, las personas físicas mayores de 16 años con residencia legal en España, cuyos padres o tutores legales hayan firmado previamente el correspondiente documento de autorización entregado por el Promotor, y hayan aceptado las presentes bases y cada uno de sus términos y condiciones.

#### *Exclusiones*

No podrán participar los empleados de BURGER KING, de las agencias de publicidad, agencias de promociones o de cualesquiera otras empresas relacionadas con esta promoción, así como sus familiares hasta el primer grado de consanguinidad y/o afinidad.

**CUARTA.- Ámbito y naturaleza**

La participación en la presente promoción tendrá su desarrollo en todo el territorio nacional.

La participación en la misma tiene carácter gratuito.

**QUINTA.- Descripción del premio.**

Participación a través de la web [www.desfogados.es](http://www.desfogados.es).

Los regalos objeto de la presente promoción para aquellos usuarios que participen a través de la página web [www.desfogados.es](http://www.desfogados.es), consiste en un millón (1.000.000) de códigos únicos canjeables por una hamburguesa Whopper.

El código se podrá canjear a través del servicio a domicilio de Burger King. Dicho código solo podrá ser canjeado por el agraciado y a través de la cuenta de correo electrónico que indicó en la web [www.desfogados.es](http://www.desfogados.es), en una única ocasión y por una hamburguesa Whopper. El agraciado dispondrá de seis meses para canjear el correspondiente código.

Participación presencial en el restaurante Burger King.

Los regalos objeto de la promoción para aquellos usuarios que participen de manera presencial en el restaurante de Burger King situado en Plaza de Urquinaona 11, Barcelona, consisten en seiscientos noventa (690) hamburguesas Whopper.

**SEXTA.- Condiciones del premio.**

- El premio es el descrito en las presentes bases.
- El premio no podrá ser canjeable por su valor en metálico, ni por cualquier otro premio.
- Queda prohibida la comercialización y/o venta del regalo o del derecho a la obtención del mismo.
- La renuncia al premio no da derecho a compensación.
- El código solo podrá ser canjeado en una ocasión y por una hamburguesa Whopper tal y como se describe en la cláusula quinta. En el caso de que el agraciado no haya canjeado el código en el plazo de seis meses perderá el derecho a su obtención y no podrá exigir al Promotor compensación alguna.
- BURGER KING no se responsabiliza del uso que del regalo promocional realice el agraciado.
- BURGER KING no será responsable de los servicios que terceras empresas deban prestar con motivo del premio de la presente promoción.
- BURGER KING no será responsable de las cancelaciones/retrasos que se puedan producir en la entrega y el disfrute del premio.
- BURGER KING no será responsable de las incidencias que puedan ocurrir durante el disfrute del premio.
- El período de reclamaciones finaliza 15 días naturales transcurridos la fecha de finalización de la promoción.
- BURGER KING se exonera de responsabilidad si el premio no pudiera disfrutarse de forma satisfactoria o completa por cualquier causa ajena a BURGER KING.

**SÉPTIMA.- Mecánica de participación.**



#### Participación a través de la web [www.desfogados.es](http://www.desfogados.es).

Durante el periodo promocional indicado para la participación a través de la web [www.desfogados.es](http://www.desfogados.es), los usuarios podrán acceder a dicho sitio web en el que a través del canal "desfógate" podrán proyectar su rabia mediante su voz, movimientos y gestos.

Los participantes dispondrán de 20 segundos para hacer crecer las llamas y su rabia. Un medidor gráfico indicará al usuario los niveles de llamas y rabia que vaya alcanzando en su participación, siendo condición indispensable que el participante alcance en cualquier momento de los 20 segundos al menos un nivel de llamas y rabia del 85%.

Los participantes podrán participar a través de cualquier dispositivo (ordenador, tablet o teléfono móvil). Si el usuario participa a través de un ordenador, su navegador Safari debe estar actualizado al menos en su versión 11.2 o en adelante. Si el usuario participa a través de teléfonos móviles Android, éste debe estar actualizado al menos en la versión 11.8 de su navegador. Si el usuario participa a través de dispositivos Iphone, será compatible a partir del Iphone 6, éstos deben estar actualizados en la versión Safari 11.2.

En cualquier caso e independientemente del dispositivo a través del cual el usuario participe en la presente promoción, éste debe tener habilitado el acceso a la cámara y al micrófono del dispositivo para participar.

Únicamente se podrá participar una vez y obtener un premio por persona.

#### Participación presencial en el restaurante Burger King.

Durante el periodo promocional indicado para la participación presencial en el restaurante Burger King situado en Plaza de Urquinaona 11-Barcelona, los usuarios que acudan a dicho restaurante encontrarán "El desfogador".

Se trata de una habitación cerrada donde los participantes accederán individualmente. Una vez activada la pantalla LED que refleja la imagen de los participantes, aparecerá el siguiente mensaje "Si algo te quema sácalo".

En ese momento el usuario dispondrá de 40 segundos para interactuar con la pantalla LED proyectando su rabia mediante voz, movimientos y gestos, de modo que deberá hacer crecer las llamas para cubrir su imagen. Un medidor gráfico indicará al usuario los niveles de rabia, siendo condición indispensable que el participante alcance en cualquier momento dentro de los 40 segundos de participación, un nivel de rabia de al menos un 85% para obtener el premio de una hamburguesa Whopper tal y como se describe en la base quinta.

En las paredes exteriores habilitadas con pantallas LED posibilitarán al público su visión desde el exterior para que puedan disfrutar y compartir la experiencia con los participantes.

Únicamente se podrá participar una vez y obtener un premio por persona.

\*\*\*

No se admitirán y el Promotor excluirá de la participación en la presente promoción a aquellos participantes cuyos comportamientos apaleen a contenidos sexuales y/o eróticos, religiosos, inciten o supongan acoso, muestren desnudos o tengan actitudes violentas, amenazantes, denigrantes, racistas, discriminatorias, difamatorias, ofensivas, xenófobas, machistas, obscenas o que puedan herir la sensibilidad de una persona media o bien que inciten a cometer conductas ilegales y/o inmorales.



Asimismo, tampoco se admitirán comportamientos o actitudes que aludan o atenten contra la imagen y/o marca de BURGER KING o la de terceros.

En cualquier caso, BURGER KING se reserva el derecho de descartar de la presente promoción a participantes cuyos comentarios y actitudes sean inapropiados, indebidos o ilícitos.

Todos aquellos usuarios que cumplan con lo especificado en esta mecánica y en el resto de las presentes bases legales obtendrán una participación en la promoción.

#### ***Elección de los ganadores, notificación, aceptación y entrega del premio.***

##### Participación a través de la web [www.desfogados.es](http://www.desfogados.es).

Se entregarán un millón (1.000.000) de **códigos únicos** al primer millón de participantes que consigan alcanzar el nivel de rabia al 85% dentro los 20 segundos que el participante dispone en total para participar en la presente promoción.

En ese mismo momento se anunciará al participante que ha sido agraciado con un premio destinado a la participación a través del sitio web [www.desfogados.es](http://www.desfogados.es).

Los agraciados deberán insertar su dirección de correo electrónico para recibir por parte del Promotor un código canjeable por una hamburguesa Whopper tal y como se describe en la base quinta.

El agraciado dispondrá de seis meses desde el momento en que se le comunicó el código para canjear dicho código en el servicio a domicilio de Burger King.

La entrega efectiva del premio quedará condicionada a que el ganador cumpla con las condiciones especificadas en las presentes bases y a la veracidad de los datos facilitados por éste a BURGER KING.

##### Participación presencial en el restaurante Burger King.

Si el participante es uno de los primeros seiscientos noventa (690) participantes que alcancen el nivel de rabia en un 85% en cualquier momento de los 40 segundos que el participante dispone en total para participar en la presente promoción, aparecerá el siguiente mensaje: "Gracias por el fuego, acabas de preparar tu propio Whopper a la parrilla" entregándose al agraciado una de las seiscientos noventa (690) hamburguesas Whopper a través de una compuerta habilitada a tal efecto en "El Desfogador".

BURGER KING se reserva el derecho de dar de baja y expulsar automáticamente y sin previo aviso a cualquier participante que estime que no está cumpliendo con las condiciones de participación o que está haciendo un mal uso o abuso de la promoción.

#### **OCTAVA.- Reserva de derechos.**

BURGER KING se reserva el derecho a dar de baja a aquellos usuarios que estén haciendo un mal uso de la promoción, realicen actos fraudulentos o que perjudiquen a otros participantes. En caso de que BURGER KING o cualquier entidad que esté ligada profesionalmente a esta promoción detecten cualquier anomalía o sospechen que un participante esté impidiendo el normal desarrollo de la promoción, o llevando a cabo cualesquiera actos fraudulentos que contravengan la transparencia de la promoción, BURGER KING se reserva el derecho a dar de baja e incluso de retirar el premio de forma automática a cualquier participante que se haya beneficiado de forma directa o indirecta de este tipo de actuaciones fraudulentas, pudiendo además ejercer todas las acciones civiles o penales que pudieran corresponder.



En este sentido, BURGER KING declara que ha habilitado los mecanismos y soportes tecnológicos idóneos para detectar cualquier posible actuación fraudulenta, anómala o dolosa que pretenda alterar la participación normal en la presente promoción.

BURGER KING queda exonerada de toda responsabilidad en caso de mal funcionamiento de las redes de comunicación que impidan el normal desarrollo de la promoción por causas ajenas a ellas y especialmente por actos externos de mala fe. Tampoco será responsable de los problemas de transmisión o pérdida de datos no imputables al mismo.

BURGER KING se reserva el derecho a no conceder el premio en el caso de que se tengan motivos razonables de creer que un participante ha infringido cualquiera de estos términos y condiciones.

BURGER KING se reserva el derecho a realizar modificaciones o añadir anexos sucesivos sobre la mecánica y el premio de la presente promoción siempre que las mismas estén justificadas o no perjudiquen a los participantes, y se comuniquen a éstos debidamente.

En caso de que esta promoción no pudiera realizarse, bien por fraudes detectados, errores técnicos, o cualquier otro motivo que no esté bajo el control de BURGER KING, y que afecte al normal desarrollo de la misma, BURGER KING se reserva el derecho a cancelar, modificar, o suspenderla, sin que los participantes puedan exigir responsabilidad alguna al Promotor.

BURGER KING no se responsabiliza del retraso, deterioro o pérdida del premio por cualquier causa no imputable directamente a aquel.

#### **NOVENA.- Política de privacidad.**

En cumplimiento de lo establecido en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal (LOPD) y el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales, los datos serán recabados por BURGER KING SPAIN, S.L.U. domiciliada en Avenida de Europa 26, Edificio Ática 7, 28224 Pozuelo de Alarcón, Madrid y con NIF B-03093093.

La finalidad del tratamiento de sus datos es la de gestionar su participación en la presente promoción, así como la entrega del premio. Los datos de carácter personal objeto del tratamiento son datos de identificación que incluyen nombre, apellidos y correo electrónico. La base legal para el tratamiento de sus datos es la inscripción voluntaria en la presente promoción. Sus datos personales se conservarán hasta la completa ejecución de la presente promoción. No se tomarán decisiones automatizadas ni se elaborarán perfiles.

El suministro de sus datos es obligatorio para gestionar la presente promoción. Negarse a facilitarlos impedirá su participación en la misma. Cualquier comunicación falsa de datos personales dará derecho al Promotor a descalificar al ganador y poder disponer del premio como estime conveniente.

Asimismo, los datos podrán ser utilizados para remitir información comercial por medios electrónicos relacionados con los productos y servicios de BURGER KING siempre que usted haya aceptado expresamente este servicio en el documento o formulario web donde sus datos fueron recabados.

Usted podrá en cualquier momento y gratuitamente acceder a sus datos, rectificarlos, cancelarlos, limitarlos, suprimirlos, solicitar su portabilidad u oponerse al tratamiento dirigiendo comunicación por escrito, debidamente firmada, acompañada de fotocopia del DNI a BURGER KING SPAIN, S.L.U. domiciliada en Avenida de Europa 26, Edificio Ática 7, 28224 Pozuelo de Alarcón, Madrid o a través del correo electrónico [consultaslopd@bkspain.es](mailto:consultaslopd@bkspain.es).



El Promotor establecerá las medidas de índole técnica y organizativas necesarias para garantizar la seguridad que deben reunir los ficheros automatizados, los centros de tratamiento, locales, equipos, sistemas, programas y personas que intervengan en el tratamiento automatizado de los datos de carácter personal en la forma legal y reglamentariamente prevista.

Asimismo, tiene la posibilidad de ponerse en contacto a la Agencia Española de Protección de Datos sobre cualquier incidencia en el tratamiento de sus datos. La Agencia Española de Protección de Datos tiene la función de velar por el cumplimiento de la legislación y controlar su aplicación. Usted podrá reclamar ante la Agencia Española de Protección de Datos especialmente cuando no haya obtenido satisfacción en el ejercicio de sus derechos, en Calle de Jorge Juan, 6, 28001 Madrid, teléfono de contacto: [912 66 35 17](tel:912663517).

#### **DÉCIMA.- Derechos de imagen.**

La aceptación de las presentes bases implica el consentimiento de los participantes para que BURGER KING grabe su imagen (imagen y voz) durante su participación en la presente promoción y utilice su imagen (nombre, apellidos, voz e imagen) para comunicar el resultado de la promoción y/o para la realización de cualquier actividad publicitaria, promocional o de marketing relacionada con ésta.

En consecuencia, el participante acepta y autoriza a que datos como su nombre, apellidos, voz e imagen pueda aparecer anunciados en redes sociales así como en cualquier otro soporte comercial, publicidad o medio de comunicación que BURGER KING estime conveniente utilizar. La utilización de los datos de los usuarios anteriormente descrita, no implica remuneración ni beneficio alguno para él, a excepción del premio obtenido.

#### **DECIMOPRIMERA.- Propiedad Intelectual.**

Los participantes se comprometen a participar con contenidos originales, comprometiéndose igualmente a no vulnerar derechos de propiedad intelectual y/o industrial a través de los contenidos divulgados al participar en la presente promoción.

Los participantes ceden a BURGER KING los derechos sobre los contenidos vertidos con el objeto de publicar las participaciones y comunicar el resultado de la presente promoción. En concreto, para esta finalidad se cederán los derechos de explotación, en especial comunicación pública, distribución, transformación y reproducción. Todos estos derechos podrán ser utilizados bajo cualquier formato publicitario del Promotor, así como en cualquier medio de comunicación, tanto en medios televisivos, redes sociales, Internet, medios analógicos y digitales, o en cualquier medio de difusión escrita sin contraprestación alguna.

#### **DECIMOSEGUNDA. Legislación aplicable y depósito de las Bases ante Notario.**

La presente promoción se rige por la legislación española vigente.

Las presentes bases legales bajo las que se desarrolla esta promoción serán depositadas en tiempo y forma ante el Notario del Ilustre Colegio de Notarios de Madrid, Don Miguel Ruiz-Gallardón, con domicilio profesional en la calle Núñez de Balboa, nº 54, bajo. 28001 de Madrid.

#### **DECIMOTERCERA.- Aceptación de las bases y Fuero.**



La participación en la promoción supone la aceptación íntegra de las presentes bases y la sumisión expresa de las decisiones interpretativas que de las mismas efectúe BURGER KING. Se podrá pedir al ganador un documento escrito aceptando todos los términos y condiciones de la promoción.

Todos los conflictos que se susciten en aplicación de las presentes bases y en caso de divergencia entre los participantes y la interpretación de las presentes bases por BURGER KING, se resolverán por los Juzgados y Tribunales que por ley pudieran corresponder.